

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2022. A LAS 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después. (Art. 35.2 ROJMD)

LUGAR: Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79. (Sesión presencial).

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA MUNICIPAL
 DISTRITO TRIANA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	AMALIA VAHI SERRANO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARDÓN	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	TITULAR	SÍ
	MARIA DEL CARMEN MORA LEIVA	SUPLENTE	
A.V. NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA	DAVID BARROSO GONZÁLEZ	TITULAR	
	MARÍA JOSE MURILLO GUERRERO	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	SÍ
	JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
AA.VV. LA DARSENA DE TRIANA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA VIVA	ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	TITULAR	SÍ
	JUAN CARLOS LUNA SANCHEZ	SUPLENTE	
AMPA LA DÁRSENA	MAXIMIANO DOMINGO GONZÁLEZ	TITULAR	
	RAQUEL IGLESIAS VARGAS	SUPLENTE	
AMPA ALTOZANO CEIP SAN JACINTO	CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	TITULAR	


Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35
	Maria Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lHGro+RWFqZhvkJasGofFA==		



	JUANA CERREJÓN BRENES	SUPLENTE	
AMPA AMIGOS DEL CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARÍA DEL CASTILLO HERRERA MURIEL	TITULAR	
	SALUD ARANDA ARANDA	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUÍS RODRÍGUEZ FONTANILLA	TITULAR	
	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SÍ
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS C.A.S.A. SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	TITULAR	SÍ
	JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	SUPLENTE	
ASOC. PERSONAS AFECTADAS FIBROMIALGIA. FIBROTRIARE	CARMEN HIRUELO AGUILAR	TITULAR	SÍ
	CONSUELO MOHEDAMO VENEGAS	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	MANUEL COCA ALVAREZ	TITULAR	SÍ
	GABRIEL DELGADO ASENCIO	SUPLENTE	
PEÑA CULTURAL LOS ÁNGELES	JOAQUÍN ANTONIO LEÓN GÓMEZ	TITULAR	SÍ
	JOSÉ DANIEL OJEDA ROMERO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	TITULAR	SÍ
	PEDRO CERVANTES VELARDE	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SÍ
	PEDRO JIMÉNEZ CARDOSO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	ASUNCIÓN JIMÉNEZ MARTÍN	TITULAR	SÍ
	ELENA FAMILIAR FERNÁNDEZ-CASTEÑÓN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	1HGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35	
	Maria Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1HGro+RWFqZhvkJasGofFA==			

	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MAESTRES DOMÍNGUEZ	TITULAR	SÍ
	CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	SUPLENTE	SÍ
GRUPO PP	JOSÉ AMAYA GÓMEZ	TITULAR	
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ÁVILA	TITULAR	
	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	TITULAR	SÍ
	GERARDO MARÍA JIMÉNEZ HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	ADRIAN DEL POZO VALENCIA	TITULAR	SÍ
	YOLANDA ARIAS MARTÍNEZ	SUPLENTE	
GRUPO VOX	ROSARIO QUINTANA RABELO	TITULAR	
	SANTIAGO ISIDRO MONTOTO PIJUAN	SUPLENTE	

Abierta la sesión por la Presidencia siendo las **19:02h**, se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:


1.- Lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 06 de OCTUBRE de 2022.

2.- Informe de la Presidenta.

OBRAS

- Pavimentación y acondicionamiento zona delantera CEIP Alfares: esta semana se comienza a hormigonar. La semana que viene comenzarán los trabajos superficiales, se eliminará por tanto la zona de terrizo y se sustituirá por un pavimento que se combinará con césped artificial con juegos pintados.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35	
	María Pérez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==			

- Instalación de estructura de sombra, arreglo de pista deportiva y obra de aislamiento térmico del CEIP Rico Cejudo. Las 3 obras están finalizadas, aunque la de aislamiento térmico ha causado algunos desperfectos que ya están siendo solventados por la empresa adjudicataria y supervisados por el área de Edificios Municipales.
- Ruiseñor. Están ya finalizadas las obras, con lo cual ya la semana que viene iremos a verlas. Falta la acreditación de obras (faltan unos bolardos) pero está ya finalizada prácticamente.
- Jerónimo Pou. En licitación, el comienzo está previsto a principios de diciembre.

ACTIVIDADES

➤ VIAJES:

Entre los destinos ya realizados durante el mes de septiembre, cabe destacar la gran aceptación que ha tenido el viaje a **Sanlúcar de Barrameda** y hemos viajado a **Vejer de la Frontera** y a **Antequera**. Hoy están en **Ronda**, el 17 van a **Écija**, el 24 vamos a **Aracena**, y en diciembre vamos el día 1 a **Medina Sidonia** y el día 13 a **Jerez** donde se visitarán fábricas de mantecas y bodegas.

➤ XXII BIENAL DE FLAMENCO:

Del 8 de septiembre al 1 de octubre, se ha desarrollado en el **Hotel Triana**, que fueron las más exitosas de toda la Bienal. Eran las más populares pero y son las que han tenido mayor afluencia de público.

➤ TALLERES SOCIOCULTURALES 22-23:


Hemos tenido un total de 3.091 solicitudes, aquí pone 3.089 pero está actualizado, y casi 650 solicitudes más que en el año 2021. Se han excluido 36 de la web, no han acreditado la residencia en el Distrito 34, y se han repetido presencialmente 2. Por tanto, son las 389 que se han dicho antes. Tenemos un total de 2.550 plazas y 135 talleres ofertados. Las novedades de este año son senderismo, cerámica, fitness flamenco, dos talleres infantiles, deporte en inglés y el adiestramiento canino.

A los Servicios Sociales se les ha enviado un listado con 170 usuarios que han solicitado la exención de pago. Los que vienen de los Servicios Sociales acreditando una situación determinada, están exentos de pagar las tasas de los talleres.

El sorteo se celebró el 7 de octubre a las 11:45h en la sede del Distrito y ha resultado el número 1230 y corresponde al usuario González Chamizo, Inés, usuaria, y esta forma la oferta para el Curso 22/23 de 135 talleres, 134 impartidos a través de la empresa Educomex 95 presenciales, 39 online, y un taller a través del Área de Salud con un total de 2564 plazas, de las que se han adjudicado un total de 2035 se llama "Saber Vivir" y talleres online también de dietas saludables, enfermedades de transmisión sexual, etc, se ha puesto a través de Salud a disposición de los distritos.

Una vez finalizado el plazo de matriculación se han matriculado un total de 1471 personas, admitidos sin matricular han sido 597 y se han realizado 1604 liquidaciones, y han desistido un

Districto Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35	
	María Pérez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==			

total de 95 personas. Por lo que quedan 739 plazas libres y hay 961 personas en lista de espera. Con lo cual entendemos que, al final, todo el mundo tendrá acceso a algún taller. Hay personas que se inscribe y luego desisten, esta tarde han desistido 2.

➤ **PRESENTACIÓN DE LA REVISTA TRIANA:**

Ya se ha presentado la revista.

➤ **CIRCADA:**

El Área de Juventud está haciendo una circada por barrios. El día **30 de septiembre** lo tuvimos aquí en el Parque del Turruñuelo “Marifé de Triana”.

➤ **VELÁ DE SAN JOAQUÍN:**

Ya se comentó en sesiones anteriores.

➤ **TÓMBOLA DE LA HERMANDAD DEL CACHORRO:**

Ya se comentó anteriormente.

➤ **DÍA DEL MAYOR:**

Se comentó también anteriormente.

➤ **FIESTA DE HALLOWEEN:**

El pasado viernes 28 de octubre realizamos una fiesta de Halloween en la plaza situada en C/ Esperanza de Triana con gran afluencia de público, en la que realizamos actividades infantiles como pintacaras, concurso de disfraces y animación.

➤ **OTOÑO EN LOS CORRALES DE TRIANA:**

La Delegada del Distrito Triana, M^a Encarnación Aguilar Silva junto a la periodista Charo Jiménez y el catedrático Víctor Fernández Salinas presentarán la segunda edición de este proyecto. Dada la gran acogida que tuvo la anterior edición, en esta ocasión se han querido sumar algunos de los Corrales más conocidos de nuestro barrio. Este aumento de la participación nos ha permitido en esta ocasión poder diseñar dos rutas diferentes para las visitas, por lo que hemos duplicado el número de plazas para esta actividad.

Ya se ha realizado el programa, han pasado más de 540 personas por los dos itinerarios con un grado de satisfacción muy alto.

➤ **ACTIVIDADES ESPACIO JOVEN:**

Los próximos 12 y 13 de noviembre, tendrá lugar en las instalaciones del Campo del Huevo las actividades de Espacio de ocio digital.


Habrán competiciones FIFA de Fortnite, y Letague of Legends con muchos premios y nuevas actividades Pandora Box, Oculus y Cine Forum animación y concursos.

➤ **II MEMORIAL NARANJITO DE TRIANA SOBRE LA SOLEÁ DE TRIANA:**

Los próximos 21 y 28 de noviembre, a las 19:30h en C/Pureza, 76, en el teatro de la Fundación Cristina Heeren tendrán lugar dos espectáculos que girarán en torno a la figura del gran Naranjito de Triana y su vinculación a nuestro palo autóctono del flamenco, la Soleá de Triana (este es el segundo año del evento, el año pasado tuvimos el primero). Las entradas serán gratuitas y podrán reservarse en el Distrito o a través de nuestra web. La Junta Municipal tendrá unos asientos reservados.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35
	María Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==		



OTROS ASUNTOS

PARALIZACIÓN OBRAS RÍO GRANDE

Como sabéis, recientemente se ha ordenado la paralización de las obras del Restaurante Río Grande tras una denuncia vecinal. Ya se comentó que se paralizaron porque no responde al proyecto que presentó la Gerencia Municipal de Urbanismo. Hemos de decir que están trabajando de nuevo, no teniendo autorización para trabajar; la Gerencia de Urbanismo está girando una inspección precisamente hoy, y no se les va a dejar volver a trabajar hasta que no tiren todo lo que han construido de demás, es decir, el ascensor, más una parte que han añadido, es decir, que antes tienen que demoler para poder seguir construyendo, además de pagar la multa correspondiente.


Esta misma semana se ha producido una reunión en Urbanismo en la que estuvieron los vecinos. Se les ha trasladado que el restaurante deberá presentar un nuevo proyecto reformado y demoler aquellas infraestructuras e instalaciones que no se ajusten a la tipología de la licencia solicitada.

PROGRAMACIÓN DE PODAS.

Durante la última semana de octubre dio comienzo la poda en C/ San Jacinto, la cual se terminará la semana próxima. Una vez finalizada, se ha programado las siguientes podas:

1	San Jacinto	Poda Tipuanas	Riesgo/progr.
2	Leiria	Poda naranjos	Program.
3	Justino Matute	Poda naranjos	Program.
4	Leiria	Poda naranjos	Program.
5	Ruiseñor	Poda naranjos	Program.
6	Febo	Poda naranjos	Program.
7	Félix Rodríguez de la Fuente	Poda naranjos	Program.
8	Concha Espina	Poda naranjos	Program.
9	Luz Arriero	Poda naranjos	Program.
10	Vicente Flores	Poda naranjos	Program.
11	Gabriela Sánchez Aranda	Poda naranjos	Program.
12	Barriada del Carmen	Poda naranjos	Program.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35	
	Maria Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==			

Estamos actuando de manera urgente en **Peñaflor**, porque los vecinos siguen sin presentar la documentación, para que podamos recepcionar aquella zona, y pueda el Ayuntamiento intervenir, con lo cual anoche hubo un aviso de los bomberos por una caída de una rama de un porte importante. Estamos haciendo una actuación de emergencia, y estamos podando entre hoy y mañana vamos a dejar aquello limpio y podado, y se les pasará la factura a los vecinos. Se trata de **dos ficus** (que no están dentro del Parque infantil, del que sí nos hacemos cargo nosotros). Hay algunos vecinos, a los que les molesta el parque infantil, la Presidenta ha pasado allí toda la mañana explicando la situación en la que se encuentra. Allí hay un conflicto vecinal importante, ya se les ha explicado la situación y tienen un informe del Ayuntamiento advirtiéndoles de toda la situación, el Ayuntamiento ahí no tiene potestad, dado que llevamos reclamando que nos den la documentación para recepcionar esa zona desde hace seis meses desde que la Presidenta llegó, que fue cuando nos encontramos con el primer problema con el ficus.

**(Manuel Maestres Domínguez, del Grupo PP, conmina a la Presidencia a sacar en prensa una nota sobre la situación que allí se está viviendo, para informar a los vecinos de que el Ayuntamiento ha realizado las gestiones oportunas para resolver la cuestión).*

**(Ricardo Oliva Espina de la Asociación Vecinal Santa Aña, formula una pregunta al respecto, preguntando si cuando hay este tipo de situaciones de descuido de zonas privadas que repercute a la ciudadanía en general, hay alguna reglamentación que pueda permitir la expropiación de esa zona o tiene que ser a iniciativa de ellos; la Presidencia le responde que tienen que ser ellos las que la pidan y que ella ha dado varias opciones como constituirse en intercomunidad pero no querían porque no se fían del Ayuntamiento, etc).*

BONO COMERCIO

Como sabéis, la Campaña BonoSevilla, tiene como objetivo incentivar el consumo en los comercios de proximidad de nuestros barrios. Se han emitido 29.400 bonos y ya se han agotado todos. En total el Ayuntamiento ha destinado 588.000 € en incentivar el comercio local, lo que supone un impacto total en las ventas de casi un millón y medio de euros.

En Triana se han adherido 56 comercios en total, siendo con diferencia el Distrito en el que más comercios se han sumado. Desde aquí nuestra enhorabuena a las asociaciones de comerciantes de nuestro barrio, con las que hemos colaborado desde el Distrito en la campaña informativa.

Estamos seguros que tras los buenos resultados, el número de comerciantes que participará será aún mayor en futuras ediciones.

PLAZA JOAQUÍN ARBIDE

El pasado 7 de junio la Asociación de la Prensa registró en el Ayuntamiento la petición de rotular una calle en Triana con el nombre de Joaquín Arbide. La Presidencia hace un breve resumen de la vida y vivencias de este señor, en aras de su reconocimiento como símbolo del barrio de Triana, y pide que se apruebe la propuesta traída por la Asociación de la Prensa para poder darle trámite. Todos están de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

Hay tres plazas libres, de las que nos ha informado estadística: la *Plaza del Siete* (donde hay un proyecto de realizar una valla, se está licitando el contrato), en segundo lugar la *Calle Troya* y la *Calle Tejares*. Estas son las tres propuestas que se han lanzado.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35
	Maria Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==		



3.- PREGUNTAS.

Entidades Ciudadanas

Preguntas formulada por la entidad Asociación de Comerciantes de Triana.

3.1.- La entidad manifiesta que el acerado de la calle Evangelista presenta un estado lamentable, con desniveles, roturas, falta de algunas piezas, bordillos irregulares, etc. Por ello formula la siguiente pregunta a la Sra. Presidenta: ¿cuándo está previsto el arreglo del acerado?

Desde la Presidencia se contesta lo siguiente:

La C/ Evangelista como sabéis se encuentra entre las prioridades de actuación del Distrito. De hecho ya hemos acometido algunas mejoras en el tramo entre Leiria y Justino Matute y la semana que viene comenzaremos a obrar la acera opuesta, ampliándola y reordenando la zona de aparcamiento para evitar la doble fila. En lo que respecta a las actuaciones en el siguiente tramo entre Febo y Pagés del Corro, la GMU ya se encuentra redactando el proyecto para convertir ese tramo en plataforma única.

Dicha obra se acometerá por tanto en el próximo ejercicio.

Se someterá a debate la plataforma única y se remitirá a la Gerencia Municipal de Urbanismo y se comunicarán las posibilidades y decisión de la misma.

3.2.- La entidad manifiesta que en la pasada JMD del mes de abril, se presentó propuesta en referencia a la venta ambulante situada en la calle San Jacinto; manteniéndose en la fecha actual la mencionada venta. Por ello, formula la siguiente pregunta a la Sra. Presidenta: ¿hay prevista alguna actuación al respecto?

La venta ambulante ilegal se trata de un problema endémico especialmente en las zonas y calles de nuestra ciudad con una mayor afluencia de viandantes. En Triana el problema se concentra principalmente en dos puntos de la C/ San Jacinto: en su tramo peatonal y, por el otro lado, en la esquina con la C/ Condes de Bustillo, según los informes que nos hacen llegar, Policía Local ha realizado en este punto un total de 75 actuaciones en 53 días. Y se ha incautado lo siguiente:

PRODUCTO	CANTIDAD	INTERVENCIONES
BISUTERÍA	2 UNIDADES	2
FLORES	35 DOCENAS	2
FRUTA Y HORTALIZA	5.205 KG	65
MARROQUINERÍA	1 UNIDAD	1
UTENSILIOS	1 UNIDAD	1
CARROS	1 UNIDAD	1
FALSIFICACIONES (ABANDONO)	47 UNIDADES	3

Asimismo, nos informan que muchas de estas actuaciones han sido llevadas a cabo por agentes de paisano. Como podéis ver a través de estos datos, se trata de un problema sobre el que estamos incidiendo de manera contundente desde el Ayuntamiento, pero a pesar de ello, no logramos disuadir a los vendedores. Quizás deberíamos trabajar conjuntamente con los colectivos de comerciantes, en otras fórmulas complementarias a la actuación policial, como campañas de concienciación dirigidas al consumidor contra la venta ambulante ilegal.

Se planteará este tema a una comisión de seguridad para abordar el tema de la venta ambulante.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35
	Maria Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==		



Grupos Municipales

Preguntas, formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

3.3.- El Grupo Municipal expone que en la JMD de octubre de 2020 y en la celebrada en octubre de 2021, se aprobaron por unanimidad la instalación de una pista de baloncesto y la instalación de pistas de tenis, respectivamente, en la Vega de Triana. Por ello formula la siguiente pregunta: ¿Tiene el IMD contemplado realizar estas instalaciones en 2022? En caso afirmativo, ¿cuál sería la fecha prevista?

En relación a la pista de baloncesto, ya se instalaron las canastas en una de las pistas ya existentes. La pista de tenis se instalará cuando haya disponibilidad presupuestaria., es decir no está contemplado ni en el presupuesto actual ni en el próximo, de momento.se insistirá en este tema.

Asimismo, la Presidenta dispone que también tenemos la demanda de hacer un campo de futbol de césped artificial, y considera la Presidencia que se debería priorizar dicho campo de fútbol.

3.4.- El Grupo Municipal expone que en la JMD de mayo de 2022, se aprobó propuesta de Ciudadanos en el sentido de Instalar señalización vertical indicando el uso EXCLUSIVAMENTE PEATONAL en la acera norte del puente, u otra medida que los técnicos municipales consideran oportuna y supervisar, por parte de la Policía Local el cumplimiento del uso del carril bici, por ello, formula la siguiente pregunta: ¿Cuándo está previsto el cumplimiento de esta propuesta aprobada por la JMD de Triana?

La Presidencia responde lo siguiente:

La policía local tiene la orden de supervisar el cumplimiento del uso del carril bici con los efectivos que tiene, pero al respecto de la otra pregunta, queda pendiente de respuesta para la próxima JMD.

Preguntas formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular

3.5.- En la JMD del mes de mayo pasado, el Grupo Municipal expuso la delicada situación que mantienen los comerciantes del Mercado de Triana, ante los continuos problemas de mantenimiento y limpieza. Si bien la gestión del Mercado de Triana es competencia del Área de Economía, Comercio y Turismo, en materia de limpieza se solicitó a LIPASAM que realizara labores de desinfección, cuya intervención sólo se realizó durante un mes. Ante esta situación, el Grupo Municipal formula la siguiente pregunta: Tras las obras de renovación del carril bici en el tramo peatonal de la calle San Jacinto, y el deterioro que muestran las losas colocadas para marcar el carril-bici, el grupo pregunta: ¿Puede decir la señora delegada por qué LIPASAM ha realizado esta intervención tan solo durante un mes? ¿Se tiene preparado algún plan de choque que suponga una solución a la situación que sufren los comerciantes del mercado? ¿Cuándo se va a aprobar de una manera definitiva la Ordenanza de gestión de mercados?


La Presidencia responde:

Lipasam no ha realizado ninguna intervención en la limpieza del mercado, se contrató una empresa de limpieza a cargo del Ayuntamiento por la situación que existe, y esa empresa ya ha terminado.

La ordenanza se aprobó el pasado 30 de octubre en junta de gobierno.

Asimismo, el 3 de agosto el Ayuntamiento asumió la limpieza y seguridad del mercado de abastos de Triana por la situación de morosidad de buena parte de los tenderos y como vía "provisional" mientras se aprueba la

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35	
	María Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==			

nueva ordenanza municipal sobre la gestión en estos espacios. Este plan de choque es de más de un millón y medio de euros que vamos a invertir en el Mercado de Triana durante este mandato.

La Presidencia continúa diciendo que, si bien esto no responde a lo que se le ha preguntado, la ordenanza ya se aprobó el pasado 30 de octubre, y a partir de ahí hay que esperar 30 días naturales para las alegaciones, estamos en periodo de alegaciones. Una vez finalizado este plazo, se llevará a cabo la aprobación definitiva y en el siguiente Pleno a esos 30 días naturales. Es decir, faltan 2 meses para que podamos acometer de nuevo la limpieza del mercado.

Ahora mismo en el Mercado se está trabajando en dos vías: una intentar solventar de nuevo el problema del Mercado con una consignación presupuestaria el Delegado de Comercio está en ello.

Los comerciantes se han reunido y han decidido que cada uno va a limpiar su parte del puesto y la parte que le corresponda dentro del propio Mercado, así es como se está solventando ahora mismo la situación.

Este tema está en los tribunales entre ellos, se han denunciado entre ellos, hay una sentencia favorable a uno de ellos, desde el Área de Comercio que determina que: *“Consecuencia del alto nivel de morosidad de algunos comerciantes del Mercado de Triana, el 1 de agosto, la Asociación de Comerciantes de ese mercado tuvo que dejar de prestar el servicio de limpieza, a pesar de que la ordenanza municipal reguladora de la gestión de mercados de abasto municipales establece la siguiente obligación: A fin de evitar perjuicios al citado Mercado y a la actividad individual de cada comerciante el Ayuntamiento de forma urgente contrató el servicio de limpieza; no obstante, en la actualidad, es imposible seguir contratando el citado servicio, conforme a los informes emitidos en los Servicios Económicos del Ayuntamiento la obligación es de las Asociaciones de Comerciantes de cada mercado”*. No obstante están viendo qué fórmula se podría utilizar durante estos dos meses.

Asimismo, continúa *“Teniendo en cuenta que su situación de impago de las cuotas de la Asociación hacen imposible que se realice la limpieza conforme a la ordenanza vigente”*. Nosotros le decimos: *“ruego que realicen las gestiones necesarias para solución esta situación y procedan a retirar las aportaciones económicas correspondientes para que, hasta cuando se apruebe la nueva ordenanza, contrate el servicio de limpieza y la Asociación pueda seguir haciendo frente a la obligación establecida. La falta de limpieza de un mercado, le advertimos, puede producir situaciones de falta de higiene con riesgos sanitarios que necesariamente obligarían a adoptar las medidas cautelares que procedan, además de la incoación de los procedimientos sancionadores contra quienes incumplan con la obligación de participar en el citado cargo”*.

No obstante, ellos van a tener una reunión el 7 de noviembre a las 15:30h, para abordar esta situación.


Continúa la Presidencia exponiendo que esto es un tema sanitario, y que los comerciantes tienen que tener capacidad de autogestionarse. Lo siguiente tendrá que ser girar una inspección sanitaria como ultimísima opción.

Asimismo, la Presidenta propone una reunión de urgencia a este respecto, para evitar que no se cierre en ningún caso el Mercado de Triana por este motivo, y se está haciendo todo lo posible en aras de esto.

3.6.- En el entorno de la calle Rubén Darío y la Parroquia de San Joaquín, existe una deficiente iluminación, que provoca la inseguridad de los vecinos y comerciantes de la zona. Por ello, el Grupo Municipal formula la siguiente pregunta: *¿Piensan llevar a cabo alguna actuación o plan de iluminación a fin de solucionar este gran problema y arreglar la deplorable iluminación existente en la zona?*

La Presidencia responde que:

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35	
	María Pérez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA=			

Nos informan desde la Gerencia que se va a proceder a identificar aquellas zonas que presenten una deficiente iluminación y posteriormente, se procederá a estudiar la solución más adecuada a ejecutar para resolver la cuestión planteada.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

3.7.- El Grupo Municipal, expone que en la JMD del mes de marzo propuso la retirada del kiosco de prensa situado en la calle San Jacinto, frente al Colegio Protectorado de la Infancia. Por ello, formula la siguiente pregunta: ¿En qué estado se encuentran las gestiones para la retirada del mencionado kiosco?

Desde el Servicio de Ocupación de Vía Pública nos informan lo siguiente:

“Mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de junio de 2017, se declaró extinguida la concesión administrativa para la explotación del quiosco de prensa y revistas, sito en CALLA SAN JACINTO a la altura del número 71, antes 62, y se dio de baja la misma a todos sus efectos desde el 08/06/2016. Con posterioridad, por la Comisión Ejecutiva de la Gerencia, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021, se ordenó al titular del quiosco la retirada del mismo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al del recibí del mencionado acuerdo. Tras varios intentos de notificación al titular del quiosco, al día de la fecha aún no se ha conseguido notificar al mismo. Por ello, se ha requerido al servicio de estadística que nos facilite los datos que tenga sobre el titular.

La retirada del quiosco de forma subsidiaria sin la autorización voluntaria del titular para el acceso al interior del quiosco precisaría de autorización judicial de entrada. Por lo que si no podemos notificar la orden del retirad al titular del quiosco por la imposibilidad de identificar su domicilio actual, procederíamos a su publicación por edictos y una vez comprobado el incumplimiento de plazos, procederíamos a pedir autorización judicial de entrada para la ejecución subsidiaria de la retirada, para lo cual debe quedar bien acreditado en el expediente que se han realizado todas las indagaciones necesarias para identificar el actual domicilio de los obligados.

No obstante, ante el mal estado que presenta el quiosco, la Gerencia va a realizar una visita de inspección por si procediera alguna actuación de urgencia”. Llevan tres años buscando al dueño del quiosco y éste no aparece, y por tanto el Ayuntamiento va a actuar. Está notificado y estamos en vías de resolución.

4.- PROPUESTAS.

Propuestas de las entidades de participación ciudadana

Propuesta formulada por la Peña Cultural los Ángeles.


4.1-La entidad propone para el próximo pleno del Distrito, la iniciativa para solicitar la nomenclatura de una calle en honor de D. Bienvenido Puelles Oliver, reconocido músico y compositor, así como, Trianero de Honor, cabe destacar su impecable labor como costalero y hermano mayor de la hermandad de San Gonzalo, así como, su compromiso social. En el año 2008 fue pregonero de la Semana Santa de Triana.

Posteriormente, en virtud del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con fecha 24/10/2022, presentan documentación de las adhesiones a la mencionada propuesta, formuladas por asociaciones, hermandades, formaciones musicales, centros educativos, centros residenciales, empresas y comercios.

Propuesta aprobada por unanimidad.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado		12/12/2022 09:05:35	
	María Perez Amuedo	Firmado		09/12/2022 08:26:41	
Observaciones		Página		11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==				



(Ángel Pérez Pérez de la *Asociación Vecinal Triana Viva*, abandona la Junta por motivos laborales, pero anteriormente emite su voto afirmativo a esta propuesta).

Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuestas del Grupo Municipal Ciudadanos.

4.2.- El Grupo Municipal expone que en el parque infantil ubicado en la calle Graham Bell, junto a la Parroquia San Joaquín, hay dos zonas de juegos cuyo suelo es de arena, que en opinión del grupo, carecen de las más mínimas normas de higiene y entraña riesgo para los más pequeños. Por ello el Grupo Municipal propone cambiar el suelo, al igual que se ha realizado en otros parques del distrito y revisar las condiciones de seguridad y mantenimiento de los aparatos allí existentes.

Hay una **ampliación de la propuesta** formulada por Manuel Maestres Domínguez del Grupo PP, consistente en que, además, se instale una valla en el parque para controlar el acceso a los perros.

La presidencia expone que le han hecho un informe al respecto, que se hablará otro día sobre ello, y se pasa la votación.

Propuesta aprobada por unanimidad.

4.3.- El Grupo Municipal propone instar al área correspondiente del ayuntamiento para que ejecute una iluminación adecuada y suficiente en el Parque Vega de Triana. La iluminación propuesta sería con farolas tipo led y dotadas de placas solares individuales, de manera que no consuman del alumbrado público.

Propuesta aprobada por unanimidad.

Propuestas del Grupo Municipal PP.

4.4.- El Grupo Municipal, propone: Que se instale una pasarela de paso peatonal para acceder al Parque Vega de Triana, desde el muro de defensa, con el objeto de facilitar la posibilidad de llegar andando desde Rubén Darío hacia adelante y cruzar al parque sin necesidad de obligar a los vecinos de las zonas citadas con anterioridad a dar un rodeo tan grande para acceder al mismo.

Se cambia la opción de la pasarela propuesta en la propuesta por la medida más adecuada que establezcan los técnicos.

Propuesta aprobada por unanimidad.

4.5.- El Grupo Municipal propone que se amplíe la vigilancia policial y sobre todo que se lleve a cabo una actuación real y contundente en la zonas de calles San Jacinto esquina Condes de bustillo, con requisa de las mercancías ilegales y disolución del zoco de vendedores ambulantes ilegales, demostrando a los comerciantes un mínimo de respeto por sus negocios, esfuerzo y trabajo.

Se determina que se planteará este tema a una comisión de seguridad para abordar el tema de la venta ambulante ilegal.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	LHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35
	María Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LHGro+RWFqZhvkJasGofFA=		



Propuesta aprobada por unanimidad.

Propuesta del Grupo Municipal PSOE.

4.6.- El Grupo Municipal propone el ensanche del acerado izquierdo (según la dirección y sentido de los vehículos) del tramo de la calle Evangelista que va desde la esquina de la calle Febo a la esquina de la Avda. Esperanza de Triana.

No se somete a votación porque la Presidencia ha informado que en el informe de la Presidencia ya está previsto acometer dichas operaciones.

4.7- El Grupo Municipal, propone, la colocación de bancos en el tramo de la Ronda de Triana que va desde la plaza de San Martín de Porres, hasta la esquina de San Vicente de Paul.

Propuesta aprobada por unanimidad.

La Presidencia expone además que, aunque no está incluido en el informe, van a instalar bancos, dado que hay algunas quejas y propuestas sobre los bancos que están en el IES Vicente Aleixandre en la parte de la C/ San Vicente de Paul, ya que un vecino ha arrancado los cuatro bancos, porque hay algunas personas a las que les molesta que se sienten allí los chicos del barrio, y la Presidencia ha pedido rastrear todas las cámaras que hay, ya que se trata de un delito contra el mobiliario urbano.

La presidencia quería informar de estos actos, dado que trata de actos vandálicos. La Presidencia quiere que los miembros de la JMD tengan conocimiento de esto, dado que es nuestro barrio, y no son formas de actuar, por si pueden los miembros ayudar cuando traten con los ciudadanos del barrio, condenando estas acciones incívicas.

Siendo las **20:27h**, se levanta la sesión.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TRIANA**
Fdo. María Pérez Amuedo

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación	lHGro+RWFqZhvkJasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/12/2022 09:05:35
	María Perez Amuedo	Firmado	09/12/2022 08:26:41
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lHGro+RWFqZhvkJasGofFA==		

